

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 557, de fecha 07.07.2021, de la Jefa del Departamento de Finanzas.-
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1162, de fecha 07/07/2021, otorgado por el Departamento de Finanzas Municipales.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere efectuar la adquisición de 2 container marítimos, para el archivo de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicado en el sector de Paniahue, comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Fondo del Presupuesto Municipal. Cuenta N° 215.29.99.001.001.001.

DECRETO

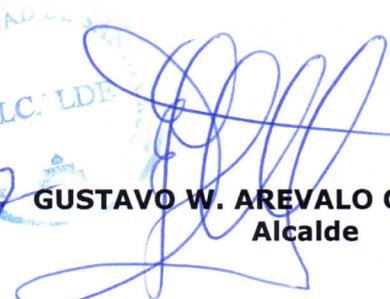
EXENTO N° 1845.-

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública por la **"ADQUISICIÓN DE 2 CONTAINER PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"**, y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa del Departamento de finanzas**, y el **Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será la Jefa del Departamento de Finanzas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO W. AREVALO CORNEJO
Alcalde